



OPLE Veracruz aprueba solicitudes de las manifestaciones a candidaturas independientes

*** Aprueba dictámenes para otorgar incentivos de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)**

Xalapa, Veracruz, 12 de diciembre de 2023.- El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó la calificación de las manifestaciones de intención de quienes solicitaron obtener la calidad de aspirantes a una candidatura independiente para Gubernatura y diputaciones locales en la entidad, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En sesión extraordinaria, el Consejero Electoral, Fernando García Ramos, presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, expresó que es un punto que tiene que ver con materializar un aspecto de la democracia, como es el camino que debe de llevar a cabo la construcción de una candidatura independiente.

“Ellos iniciarán un proceso, que es el de la obtención de las firmas para finalmente obtener la calidad de candidatos independientes, y si ese es el caso, poder contender por un cargo de elección popular”, explicó.

Se recibieron tres escritos de manifestación de intención, de los cuales, se aprobó otorgar la calidad de aspirante a candidatura independiente, al cargo de Gobernatura del Estado de Veracruz, a Simón Sabino Galaviz García; y al cargo de diputaciones locales del Estado de Veracruz, por el distrito local 09 con cabecera en Perote, Veracruz a la fórmula integrada por Emilio Álvarez Pimentel, propietario, y Emmanuel Guerrero Hernández, suplente.

Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)

En otro punto, las consejeras y consejeros electorales aprobaron los dictámenes para otorgar incentivos de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de este Organismo correspondientes al ejercicio valorado 2022.

Aunado a lo anterior, la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez, presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN, felicitó a las y los ganadores del incentivo por sus sobresalientes resultados en la evaluación del desempeño del servicio.

“El Servicio Profesional desde su incorporación ha propiciado importantes contribuciones que fortalecen a nuestra institución al ser producto de la constante y permanente capacitación y profesionalización, así como en la mejora de las actividades que desempeñan en cada una de las tareas de su competencia de las y los miembros del servicio”, destacó.

Finalmente, mediante esta evaluación el OPLE Veracruz cumple con los principios de no discriminación, transparencia, rendición de cuentas, equidad laboral, igualdad de género, cultura democrática y respeto a los derechos humanos.